

**Las autoridades del Comité Interamericano para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS) se reúnen por primera vez con las autoridades del Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Nueva York.**

En el marco de la Cuarta Conferencia de los Estados Parte de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad celebrada del 7 al 9 de septiembre de 2011 en la ciudad de Nueva York, las autoridades del Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS), se reunieron el 8 de septiembre con las autoridades del Comité de seguimiento de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de explorar estrategias de cooperación entre ambos Comités dado al propósito común de las Convenciones ONU/OEA en relación a las personas con discapacidad.

La reunión tuvo lugar en la Misión Permanente de Argentina ante la ONU, y a ella asistieron en representación del CEDDIS su Presidenta, Vanda Pignato (El Salvador), y uno de sus Vicepresidentes, Pablo Rosales (Argentina). Cada uno de ellos estuvo acompañado de sus respectivos suplentes ante el CEDDIS, a saber, Carlos Urquilla por El Salvador, y las Señoras Silvia Bersanelli y Raquel Tiramonti por la delegación Argentina. También los acompañó la Secretaria del CEDDIS, Mercedes Carrillo. Por su parte, el Comité de Naciones Unidas estuvo representado por su Presidente, Ronald McCallum (Australia), y por los Vicepresidentes Jia Yang (China), Edah Maina (Kenya), María Soledad Cisternas (Chile), y la Relatora Theresia Degener (Alemania). También los acompañó el Secretario del Comité Jorge Araya.

La Presidenta del CEDDIS expuso los principales instrumentos normativos que regulan los derechos de las personas con discapacidad dentro del Sistema Interamericano (CIADDIS y PAD) y posteriormente propuso diversas líneas de acción para estrechar los lazos de cooperación entre los Comités ONU-OEA. Posteriormente, el Vicepresidente del CEDDIS expuso los avances alcanzados por el Comité en su tarea de armonizar el contenido de ambas Convenciones, en especial a lo tocante al tema de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad e igualmente se pronunció sobre el novedoso sistema de parámetros e indicadores adoptados por el CEDDIS el pasado mes de mayo para medir los avances de su Convención y del Programa de Acción.

Los miembros del Comité de Naciones Unidas felicitaron el esfuerzo del Comité OEA en armonizar el Derecho Internacional con el Derecho Regional y recibieron con gran interés la última observación general del Comité sobre capacidad jurídica de las personas con discapacidad, indicando que ella constituía un gran insumo para el trabajo que están haciendo ahora en la materia que los llevará próximamente a la adopción de una observación propia.

Como acuerdos de la reunión se destaca el compromiso de ambos Comités en establecer sinergias a través de las siguientes acciones:

Difundiendo entre sus foros políticos y redes de la sociedad civil información sobre eventos o publicaciones de uno u otro organismo; compartiendo a nivel de Secretarías tópicos que merezcan ser elevados a la consideración de uno u otro Comité, o de los foros políticos de cada organización; promoviendo que en sus eventos institucionales sobre discapacidad siempre haya un representante de la ONU o de la OEA según corresponda a fin de integrar la perspectiva universal o regional al tema que se aborde; reconociéndose mutuamente como una instancia de consulta; y finalmente, analizando la posibilidad, aunque no a corto plazo, de que los Estados que son Parte de las Convenciones ONU y OEA, puedan presentar un solo informe para reportar sus

avances en la implementación de ambas convenciones, sobre la base de que ambas poseen el mismo objetivo, y naturalmente los esfuerzos nacionales para aplicar una o la otra son exactamente los mismos. Con ello se evitarían esfuerzos duplicados y se optimizarían recursos.

En esta reunión sin precedentes las autoridades del Comité de Naciones Unidas manifestaron su satisfacción ante la invitación que les fue formulada por el CEDDIS de sostener este primer acercamiento, indicando que ha sido la primera vez que logran sostener un diálogo directo con un Comité de carácter regional.

**COMITÉ OEA**



**COMITÉ ONU**



**COMITES OEA-ONU**

